

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO  
CONCERTADO

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director

<b>SUSCRIPCIÓN</b>	<b>SE PUBLICA LOS DÍAS</b>	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

# Nuestra nota a Alemania

«En la nota del 6 de Febrero último, contestando al Gobierno imperial, hablaba el Gobierno de S. M. del deber inexcusable que le obligaba a amparar la vida de sus súbditos y a hacer que no se interrumpiera el curso de la existencia nacional ante el decidido propósito anunciado por Alemania de adoptar un nuevo régimen de guerra en una grande extensión de los mares europeos.

El tiempo transcurrido ha demostrado, por desgracia, que el Gobierno imperial no ha hallado en los sentimientos de amistad que unen a ambos países medios para satisfacer las justas reclamaciones de España, ni ha creído que la firme, correcta y leal actitud de neutralidad en que ésta se colocó desde los comienzos de la guerra pudiera ser motivo de consideración ante las legítimas exigencias de un derecho internacional violado.

Todas las reiteradas gestiones del Gobierno de S. M. a fin de obtener la seguridad del tráfico marítimo y una garantía para la vida de sus tripulantes se han estrellado ante la inquebrantable decisión del Gobierno imperial de emplear en la guerra procedimientos tales de inusitada violencia que, al pretender hacer imposible la vida económica de sus adversarios,

pone en gran peligro la de las potencias amigas y neutrales.

El hundimiento sin previo aviso en estos días de algunos barcos, y muy especialmente del «San Fulgencio», trayendo este último a España carbón de Inglaterra, adonde había llevado antes fruta con salvoconducto alemán; las condiciones que el Gobierno de Berlín pretendía imponer a la vuelta de nuestros barcos detenidos en los puertos británicos y que, de no haber sido rechazadas por el Gobierno de S. M., hubieran inmovilizado gran parte de nuestra flota mercante; la notificación ya recibida de que nuestro comercio marítimo con los países americanos en guerra con Alemania tendrá a la ida que ir sometido al mismo régimen que en Europa había causado antes del 1.º de Febrero lamentables pérdidas a nuestra Marina, y que con tal extensión de riesgo hará más difícil y casi imposible nuestra vida económica; todo prueba que no van los intentos de Alemania por el camino de reconocer el derecho reiterada y justificadamente demandado y que no responden como debieran a los requerimientos de un país que no ha sentido hasta hoy tibieza en su amistad hacia ella ni desmayo en su propósito de seguir neutral. Al limitarse el Gobierno imperial a afirmar que mantiene su decisión para defensa de su vida, no ha de extrañar que en la misma razón debe España apoyar su derecho a defender la suya.

El Gobierno de S. M., a pesar del resultado ne-

gativo de sus notas anteriores, quiere confiar todavía en que el de Alemania sabrá apreciar serenamente el sentido y alcance de esta nota y en que en adelante sus actos se inspirarán en el respeto a la vida de nuestros navegantes y a la seguridad de nuestros barcos, que realizan un comercio indispensable a la existencia económica de España».

\*\*\*\*\*

## El viejo lobo

Pour mon frère Marcellin

Ha tiempo que yo tengo una deuda contigo, y a saldarla la pluma nuevo, en tanto que discurro en qué moneda te daré la paga.

¿Prefieres que la suelte por los campos risueños de la infancia? Es el alba encantada de la vida ¡y es tanto el atractivo de las albas! Pues bien, a tu Filliña opondré, no te asustes, y ni a guasa lo atribuyas, un lobo; es un capricho que aplaudirás al conocer la traza.

Salidos de la escuela, la merienda con ganas infantiles despachada, contentos, bulliciosos, bajábamos corriendo hacia la playa. Sobre la tersa ría, desde la nuestra a la gallega banda, cruzaban en sus viajes de pasaje, con alegre trajín, gallardas barcas. Meciéndose donosa, hallábamos a veces en la amarra... ¿darás con ella? A ver si la adivinas: tenía de amarillo las dos bandas. La misma, la de Bedia, la reina de la ría y de las lanchas. Mirando al interior, contempla ahora, en uno de los bancos de su panza, sentado un marinero, blanca y greñosa la poblada barba, curtido el rostro, de ese color sucio, imborrable barniz de las borrascas.

Aquí tienes el lobo: surcó la mar en sus enconos brava, sin miedo a sus furiosos; las olas encrespadas deshizo con su nave y vió a su espuma dilatarse vencida pero airada.

De pie sobre la cofa, aferrando la gavia, pasó la tempestad sobre su frente, y enfurecidas las salobres aguas alzose el maretazo hasta mojarle, chorreándole el mahón como cascada.

Apenas hubo puerto que gozase en sus días de importancia que no haya visitado.

Entre los hielos que las aguas atan, del Báltico en los golfos sorprendido, del invierno pasó las noches largas; luchó con las tormentas que del Norte en el mar con furia estallan; en las linfas del mar Mediterráneo bañándose gozosas vió a las Gracias, y el faro gigantesco del Vesubio

le alumbró por la noche con su lava; cien veces el Atlántico ha cruzado; como en la muelle amaca, le meció la bonanza en las Antillas; surcó las aguas del pomposo Plata, y vió la inmensidad del Gran Océano, y por entre las islas que lo esmaltan cual gentiles jardines que difunden en suaves oleadas su fragancia, bogó absorto, el ánimo suspenso en la gran majestad de aquella calma.

Amó cual tu Filliña, aquella joven sin ventura y casta que huyendo del infiel halló la muerte de América engañosa en la falacia. Amó también, mas fué correspondido, y aquellos sentimientos que brotaban como flor delicada entre las rudas asperezas marinas de su alma, florecieron más tarde en unos nietos, que al correr con nosotros por la playa alegraban su ceño tormentoso y hacían retemblar a sus entrañas. Las fuerzas al dejarle y echarle su cendal las blancas canas, su cuerpo rechazó ya las carenas, y barcos que hacen agua se retiran del mar, y él vino entonces a vivir del pasaje a nuestras barcas.

Los años transcurrieron, tiñendo las cabezas con su plata, y los entonces niños con rumbo a la vejez vamos en marcha. A veces todavía, si bien ya muy escasas, me acerco a nuestro muelle a excitar los recuerdos de la infancia; entonces busco ansioso, la mirada paseando por las barcas, al rudo viejo lobo, de férreo pecho y de roqueña espalda, mas busco inútilmente, y sólo en la memoria hallo la traza del hombre que paseó todos los mares señalando el camino con hazañas, del marino de acento cabernoso con dejos de borrasca, mojado por los fuertes maretazos a su velero al aferrar las gavias.

Los que *arcaicos* deseamos el presente del tronco viejo florecida rama, ¡cuántas cosas echamos ya de menos, como esta recia casta!

Lo castizo se va o se derrumba: de la lancha de Bedia ya no hay nada.

Ormán

\*\*\*\*\*

## De Méjico

El día 11 se celebraron en todo el país las elecciones para Presidente de la República, senadores y diputados que han de integrar los poderes constitucionales desde el próximo mes de Abril.

Para Presidente se supone que ha salido D. Venustiano Carranza, pues así parecen indicarlo todos

los datos, aunque no se ha sacado el cómputo definitivo.

El ejercicio del sufragio se hizo con una extrema animación y con el mayor orden.

\* \*

Continúan circulando los dólares con algún premio sobre el oro nacional, pero mucho más bajo que los últimos dos meses. En estos días un peso oro nacional se cotiza desde cincuenta hasta cincuenta y medio centavos oro americano. La paridad legal es de cincuenta centavos oro americano por un peso mejicano. Un peso mejicano viene a ser, pues, dos pesetas y media, y un dólar un duro español. El papel moneda ha quedado definitivamente fuera de circulación.

\*\*\*\*\*

### UN CASO DE INTUICIÓN

## Labrador y Literato

La prensa de Zaragoza refiere un caso verdaderamente raro de intuición literaria.

Hace días que D. Francisco Oliver, empresario y director del teatro español de Madrid, recibió una carta firmada por un aldeano de Fuendejalón, en la que, con gran corrección de estilo e ingenuidad, le decía que tenía terminado un drama metafísico en cuatro actos, compuesto en las horas de descanso, cuando su autor, tras la jornada cotidiana, volvía a su casa terminadas las labores del campo.

El Sr. Oliver, sorprendido por la elegancia de concepto y redacción de la carta citada, contestó al aldeano que tendría sumo gusto en conocer su obra, y el labriego y autor se presentó en Zaragoza, donde fué recibido por el actor Sr. Viñas.

Aunque la compañía estaba preparada para recibir un hombre tosco, quedó grandemente suspensa al encontrarse con un chicuelo, verdadero tipo de campesino aragonés; pero fué mayor sorpresa, cuando por su conversación se convencieron todos de que el «mañón» tenía bastante cultura y un instinto crítico notable.

Melchor Lamana, tal es su nombre, les dió detalles de su vida.

No tiene más que dieciseis años y en la escuela de su pueblo aprendió las primeras letras. Desde muy niño fué dedicado a las faenas del campo, pero eso no fué obstáculo para que, arrastrado por su curiosidad insaciable, se dedicase a leer cuantos libros y revistas caían en sus manos, que devoraba durante la noche robando tiempo al sueño y al descanso.

Invirtiendo en ellos sus ahorrillos adquirió Melchor libros instructivos y logró poco a poco depurar sus aficiones. Conoce obras de Rousseau, Kant, Shopenhauer y Nitzsche, dramas de Shakespaere, Ibsen y Calderón, novelas de Tolstoi y Gorki y numerosos trabajos de Castelar, de todos los cuales habla con muy buen juicio, demostrando la intuición crítica, que es, sin duda, su característica.

Después comenzó el campesino a escribir su drama que ya tiene terminado.

Algunos redactores del «Heraldo de Aragón» le condujeron al periódico, donde a instancias suyas y sin vacilaciones escribió unas impresiones críticas de la obra «El crimen de todos», que había visto representar aquella noche.

El citado diario publica este trabajo, que contiene verdaderos aciertos.

Carmen Cobeña ha ofrecido a Melchor llevarle a Madrid y al actor Viñas le ha prometido un destino en la Sociedad de Actores para que pueda vivir y cultivar sus aficiones literarias.

Melchor está dispuesto a abandonar su vida actual y trasladarse a la Corte.

\*\*\*\*\*

## DE LA HABANA

### MUERTE SENTIDA

Lo fué la del joven Paco Suárez García, ocurrida en la noche del día 29 del pasado Marzo en la morada de su tío D. Francisco, gran hotel «La Unión».

Natural de Salave, vino niño a la Habana al cuidado de sus familiares.

Su carácter dulce, amable, le conquistó las simpatías de cuantos frecuentaban el hotel y de cuantos le trataban.

Su tío D. Francisco sentía por él adoración verdadera. Bien lo demostró durante la larga enfermedad del pobre Paco sufragando cuanto era necesario para su curación, ya en los Estados Unidos, ya aquí.

Un fuerte ataque de hemoptisis puso fin a su vida y a las esperanzas de su amante familia.

Las simpatías por el buen Paquín, como por su tío D. Francisco, bien se demostraron con ocasión del entierro, al que concurren amigos y paisanos en gran número.

Despidió el duelo el exsecretario de Justicia señor Barraqué y cantó el último Responso nuestro paisano el Sr. Gayol.

Habana abril 17 de 1917.

Hasta aquí lo que nos escribe un amigo de la Habana.

CASTROPOL, por su parte, envía a la familia del joven Paco Suárez, residente en Salave, el más sentido pésame. También a su hermano de la Habana y principalmente a D. Francisco Suárez, tío amantísimo del finado, propietario del gran hotel «La Unión» y suscriptor consecuente de este periódico.

## La ley de reclutamiento

### UNA ACLARACIÓN

Por una Real orden del ministerio de la Guerra publicada en la *Gaceta de Madrid*, se ha dispuesto que

el artículo 144 del Reglamento de la vigente ley de Reclutamiento se entienda relectado en la siguiente forma:

«La excepción de hermano casado se justificará en la misma forma y condiciones que la indicada para la información de pobreza, probando, al mismo tiempo, que la mujer de aquél carece de fortuna y no ejerce profesión ni industria lucrativa, y la absoluta imposibilidad en que se encuentra el hermano casado de mantener a la persona que produzca la excepción, *sin desatender las necesidades indispensables de su propia casa, teniendo en cuenta sus medios de vida y no siendo de aplicar al efecto, de un modo estricto, lo dispuesto en el artículo 91, que deberá entenderse referido sólo a los mozos que alegan las excepciones, y a los parientes a cuyo favor las establece la ley.*»

\*\*\*\*\*

## CLARA DE RUEDA

He ido a visitar a la pitonisa en su retiro montesino. Bien merecía la pena de arriesgarse durante dos horas por breñas y tojales, llenarse de fango en las veredas aldeanas y sufrir los asaltos frecuentes de los mastines colmilludos y fieros, por departir un rato con la vieja adivina a quien la fantasía popular rodeó de una aureola de superstición y de misterio.

Joven e incrédulo; pero amante de lo pintoresco y de lo extraño, en vez de proveerme de un diente de ajo y un cuerno de azabache como me aconsejaba mi abuela gallega para resguardarme de las brujas, llevé un libro recio y arcaico, escrito por otro gallego recio y sabio: «Flor de santidad», de D. Ramón del Valle Inclán. En tal libro se glosan bellamente las saludadoras y las curanderas, las mociñas que padecen del *mal cativo* (neurosis aguda, llaman los galenos), los mendicantes de pícaros decires, los abades glotonos y sencillos, y esos santos milagrosos que salvan a los endemoniados...

Clara de Rueda vive en una choza negra escondida entre romero; tan escondida que apenas se divisa desde el camino y para llegar a ella hay que internarse por un sendero que se retuerce en caprichosas curvas. La choza es oscura y angosta, sin más luz que la de la puerta y una pequeña ranura en la pared trasera; es como la vivienda de un ermitaño ancestral en la paz del monte.

Tuve que esperar turno para hablar con la adivina. Dentro había rumor apagado de palabras; hablaban como en una iglesia y apliqué el oído:

—Al niño dárásle a tomar resina en leche. Y pondrásle romero en los pies.

—¿Sanará?

—Sana.

—Tú irás descalza a San Román y darás dos vueltas al redor de la capilla. Y traerásme dos cirios benditos, que sean de cera blanca.

—¿Y para la envidia?

—Pónle una vela a Santa Rita.

—Déjame besarte los pies, santiña.

—Bésalos y vete con Dios. ¡Dios vos guarde!

Salió la aldeana vestida de negro, llorando. Y al pasar junto a mí, díjome:

—¡Una santa! ¡una santa!

Entré. Al hallarme en el interior de la cabaña confieso que tuve un poco de miedo. Clara, como una visión de aguafuerte, estaba sentada en una piedra, entre dos cirios encendidos, mirándome en la penumbra con sus ojos — no se si verdes o azules — que centelleaban como los de los gatos. Eran sus ojos lo único humano allí, y eran las pupilas siniestras e inquietantes las mismas que cuando niño viera yo en los cuartos oscuros durante las noches invernales.

El aposento no tiene nada de particular no siendo su negrura alarmante y unos arcones centenarios donde la sibila guarda cirios y santos mutilados. Había, sí, un gran montón de romero recién cortado y una jarra con agua.

Como salida del abismo llegó a mí la voz de Clara de Rueda:

—¿Que buscas aquí, malpocado?

Y yo contesté poniendo en el acento cierta solemnidad irónica:

—Busco la paz del alma, la salud espiritual que hace tiempo he perdido. A ver si me das una receta eficaz, tú que sabes las perfidias y las dichas de este mundo y conoces los secretos recónditos del otro; tú que conoces el lenguaje de las estrellas y tienes el don de hablar con los muertos...

—No sé nada; no sé nada.

—Padezco *mal de ojo*, hermana Clara. Las pupilas de una mujer se han alojado en mi corazón, y me roban el sueño, y me hacen pecar... Dame tu romero, dame tus pócimas, dame tus ungüentos por ver si me liberto de los ojos malditos y vuelve mi alma a estar serena como un amanecer de primavera.

—No sé nada; no sé nada.

—No sabes nada y dices que lo sabes todo, vieja bruja. Como si tus ojos felinos, marrulleros y sagaces, tuvieran brillo de profecía o poder contra el maleficio. Razón tienes en decir que no sabes nada.

Chispeó la mirada de Clara de Rueda siniestramente y volvió a oírse su voz colérica y temblona:

—¡Hijo del diablo! ¡Que te lleve Caronte en su barca maldita antes de anochecido!

Salí. Al salir rompí el silencio del cubil con una carcajada burlesca. Y ví a Clara retorcerse entre las piedras, babeando maldiciones su boca desdentada...

J. Díaz Fernández.

\*\*\*\*\*

## DE INTERÉS PARA LOS EMIGRANTES

La cartera de identidad, declarada de uso obligatorio por Real decreto de 24 de Septiembre de 1916

para los emigrantes a países de Ultramar, será exigida en todos los puertos de embarco desde el día 15 de Mayo próximo a los que intenten expatriarse con aquel destino, en sustitución de los documentos que actualmente están obligados a exhibir.

Con la implantación de esta cartera, análoga, aunque más completa, a las en uso en otros países, ha tendido el Consejo Superior de Emigración, a prestar un señalado servicio a los emigrantes, ya que los documentos que hasta la fecha se exigían, conforme a ley, para justificar el derecho a expatriarse, no obstante constituir un bagaje harto voluminoso y complicado, resultaban en la práctica, por no estar acondicionada su expedición a las normas que parecen más oportunas, insuficientes, unas veces, a los fines de identificar la personalidad, asunto que tanto interesa a los que emigran, ineficaces, los más, para custodia de las conveniencias públicas que deben quedar a salvo; otras, inútiles por inarmónicos, aun siendo posible su coordinación, con análogos requisitos que en los países de destino suelen exigirse, y, en todo caso, semillero inagotable de dispendios y molestias para los que al expatriarse cubren sus desdichas con la humilde vestidura de emigrantes.

Para salvar todos estos inconvenientes, se han condensado los numerosos documentos que en cualquiera de las múltiples modalidades que la emigración puede revestir son necesarios a quienes la intenten, en uno sólo de fácil adquisición, de coste mezquino, sencillo de formalizar, decente en el aspecto, que, como la referida cartera, es garantía del portador, archivo de todas sus incidencias civiles y cívicas, e indicador y guarda de los derechos que por su condición legal de emigrante puedan asistirle en la expatriación y al decidir su vuelta a la patria.

Estas carteras, selladas y contraseñadas por el Consejo, se expenden en las oficinas de Correos, únicas autorizadas para este fin. Los que al preparar su emigración habiten en despoblado, o en lugar donde no existan organismos de aquella clase, podrán pedir las por carta, libre de franqueo, o por conducto de carteros o peatones al Jefe de la oficina más próxima, quien se las remitirá sin cargo en el coste por el medio postal más rápido y seguro. Los emigrantes deben rechazar toda cartera que se les ofrezca o llegue a sus manos por otro procedimiento. El precio en venta de cada ejemplar es cincuenta céntimos de peseta: valor material de él y resarcimiento de los gastos de administración y expedición.

\*\*\*

## Registro civil

Movimiento de población en el concejo de Castropol durante la segunda decena de Abril de 1917.

### Nacimientos

José María García y López, hijo legítimo de Raimundo y Josefa, de Ferradal.

Arturo Martínez y García, de Claudio y de Rosalía, de Seares.

Eduardo López y García, de José Antonio y Concepción, de Santalla de Presno.

Domingo Sanjurjo y García, de Domingo y Concepción, de Figueras.

Ramón Gómez y Barreras, de Francisco y Carmen, de Seares.

José Manuel Lastra y Carbajales, de José Antonio y Flora, de Armeirín.

Claudio López e Iglesias, de Marcelino y Honoria, del Canedo.

Estrella Ruiz y Fernández, de Eduardo y Asunción, de Figueras.

### Defunciones

Gabriela Vior y González, casada, vecina de Quintalonga.

Francisca Fernández y García, soltera, de las Campas.

Antonio González y Carbajales, viudo, de Balmonte.

Ramona Yáñez y Fernandez, viuda, de Figueras.

José Antonio Sanjurjo Fernández, de seis años, de Rubieira.

María Josefa Fernández y Méndez, viuda, de Figueras.

Juana Fernández y González, casada, de Figueras.

Josefa García y López, de 95 años, célibe, de las Campas.

\*\*\*\*\*

## DEL PARTIDO

\*\*\*\*\*

### El Franco

La Junta para la construcción de Escuelas en la Caridad y Valdepareas, acordó nombrar comisiones en América para que por medio de suscripción recauden fondos destinados a tal fin.

La Comisión de la Habana, la componen los señores Ramón Díaz, Enrique San Julián, Alberto Fernández, Zoilo López y Bernardo Manrique.

La de Cienfuegos los Sres. José López, Bernardo San Julián y José Fernández.

Todos los aludidos Sres. son personas muy conocidas, de alta significación y entusiastas franquinos, por lo que creemos que su gestión será de felices resultados.

Ahora sólo falta que los naturales de este concejo domiciliados en las indicadas poblaciones respondan al llamamiento de sus conterráneos y contribuyan en la medida de sus recursos a la construcción proyectada, que, dado el fin a que se destina, no dudamos merecerá su entusiasta aprobación.

\*\*

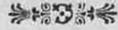
El lunes próximo dará principio en este concejo

el acto de la vacunación y revacunación de sus habitantes.

Gracias a las gestiones de nuestro Alcalde, la vacuna fué facilitada gratuitamente por el Sr. Gobernador. Así que, todos los que no estén vacunados o revacunados recientemente, deben acudir el día que se les señale con objeto de evitar la terrible enfermedad, que sabido es que en uno de los inmediatos concejos hay bastantes casos de viruela.

A los que dejen de concurrir se les conminará con el máximo de multa que autoriza la Ley.

Bien por el Sr. Alcalde.



## TAPIA

Falleció en la aldea de Serantes el día 27 del corriente a la edad de 72 años, D.<sup>a</sup> Rosa García.

Damos nuestro pésame a sus hijos D. Jesús y D.<sup>a</sup> Modesta, y en nombre de los mismos hacemos presentes las más expresivas gracias a todas aquellas personas que asistieron a los funerales y enterramiento, actos verificados el día 28.



## DE LA DECENA



El sábado 28 del corriente salió para Oviedo nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado Abogado de esta villa D. Victoriano G. de Paredes, diputado provincial electo por Luarca-Castropol, a fin de tomar posesión de su honroso cargo el 1.º de Mayo próximo, día en que se reunirá la Diputación provincial de la Provincia.



Salió para Navia, donde pasará una larga temporada con sus hermanos los señores de Campoamor, la distinguida señora de esta villa D.<sup>a</sup> Julita Penzol, a quien acompañan sus sobrinos D. Francisco y las bellas señoritas Fernanda y Julita Campoamor y Penzol.



La distinguida y honorable Sra. D.<sup>a</sup> Socorro Sánchez, viuda de García, de Figueras, regaló a la Virgen de los Dolores, de la vecina villa, un valiosísimo y hermoso manto, que estrenó en las funciones de Semana Santa.



Ha sido nombrado Recaudador de contribuciones de la 2.<sup>a</sup> Zona de Castropol, nuestro muy querido amigo e ilustrado colaborador, el Abogado D. Guillermo Bustelo.

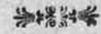
Dada la ilustración y competencia del Sr. Bustelo, no dudamos que el importante cargo que se le confía, estará desempeñado con amor y celo admirables, por lo que le damos nuestra más efusiva enhorabuena.



En Ribadeo dejó de existir, tras rápida enfermedad D. Antonio Díaz Pastur, propietario del magnifi-

co establecimiento de librería y estatuaria religiosa de aquella villa, y persona que gozaba de muchas simpatías.

Nuestro sentido pésame a su esposa y demás familia.

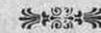


También falleció en Ponticiella el virtuoso y querido párroco de aquel pueblo D. Emilio Blanco Ortiguera, siendo muy apreciado de sus feligreses por sus muchas virtudes, y generoso y noble corazón, siempre abierto a la caridad en favor del necesitado.

Descanse en paz y reciba su afligido hermano, nuestro distinguido amigo D. Benigno Blanco, persona valiosísima de Puerto de Vega, y demás familia, nuestro pésame más sentido.



En la «Gaceta» correspondiente al jueves último, se publica un importante ante-proyecto sobre circulación de automóviles, acerca del cual se abre una información pública en la que podrán tomar parte cuantas entidades se consideran interesadas.



Nuestro muy estimado amigo el ilustrado Director de la Escuela Nacional Graduada de Luarca don Adriano Diez Villanueva, publica en nuestro querido colega «La Semana Luarquesa», de aquella villa, pensamientos firmados por sus alumnos de once y trece años, donde cada uno expresa la carrera o profesión que seguirían con gusto al salir de la escuela, demostrando todos ellos, en las cortas líneas que cada uno firma y a pesar de su poca edad, un extenso grado de cultura, y buen acierto en la elección que hacen.

Reciba el Sr. Diez Villanueva, lo mismo que sus alumnos, nuestra cordial enhorabuena.



El domingo 28, se celebró en la inmediata parroquia de San Juan de Moldes, con un hermoso día primaveral, que convidaba al esparcimiento en aquel alegre pueblo, la fiesta del patrocinio de San José.

La misa solemne fué cantada por la capilla que dirige el organista D. Marcelino Candaosa, oficiando el coadjutor de aquella parroquia D. Manuel Méndez, acompañado de los ilustrados sacerdotes, el ecónomo de dicho pueblo D. Andrés Pasarón y el coadjutor de esta villa D. José Rodríguez, saliendo la procesión seguidamente, que recorrió la carrera de costumbre, acompañada de una sección de la banda municipal de música de esta villa y de numeroso acompañamiento de fieles.

Por la tarde era pequeño el sitio para albergar la gran concurrencia de romeros de Castropol, Vegadeo, Figueras, Ribadeo y aldeas inmediatas que acudieron a aquel sitio, donde no cesaron los aficionados al baile de dar gusto a las piernas hasta ya entrada la noche, a los acordes de la música de Castropol.



Regresaron felizmente de Oviedo, a donde habían ido como Jurados en varias causas de este concejo, nuestros amigos D. Antonio Canel, D. Ricardo López, D. José Cancio, D. Gumersindo Vior, D. Santiago Monteavaro, D. Laureano Acebo y D. Alejandro Monteavaro.



El Gobierno de los Estados Unidos acordó no admitir a los emigrantes que no sepan leer ni escribir.

Obedece esta medida a una ley votada últimamente por el gobierno de Washington.

La disposición empezará a regir en primero de mayo.

Además, todas aquellas personas que se propongan embarcar para los Estados Unidos, deben hacer visar sus documentos o pasaportes por agentes diplomáticos o consulares norteamericanos, residentes en nuestro país.



La «Gaceta» publicó una disposición de Instrucción Pública, que lleva la firma de Burrell—la última que firmó como tal ministro,—para que desde 1.º de Mayo cobren los maestros un sueldo mínimo de 1.000 pesetas y para crear doce plazas de categoría de 4.000 pesetas.



Desde el día 1.º del entrante mes de mayo, queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos, excepto el mejillón.

Desde igual fecha queda levantada la veda de la langosta.



Quedó definitivamente constituido en la vecina villa de Ribadeo el «Centro de Acción Social» cuyo objeto principal, según los estatutos aprobados, es el de la restauración del orden social en todos los aspectos y elementos que integran la civilización católica en cuanto sea posible y necesario en aquella villa.

Ha sido nombrado su presidente, el abogado don Antonio Gamallo García.

Se acordó celebrar solemnemente la inauguración del Centro con una velada en el Teatro, que tendrá lugar en las próximas festividades de Pascuas o Corpus, e invitar, al efecto, a un elocuente orador.

—También ha quedado constituida en aquella villa una nueva sociedad recreativa, titulada «La Piña».



Nuestro colega *El Noroeste* de Gijón ha sufrido en estos últimos días varias denuncias y su director interino el notable periodista y concejal señor Valdés Prida y el redactor-jefe señor Buznego, han sido encarcelados e incomunicados por el juez Sr. Cayón que ha estimado delictivos varios escritos publicados en el citado periódico. Con tal motivo reina gran excitación entre la opinión de aquella populosa villa, principalmente en la masa democrática cuyas ideas defiende el colega con tanta valentía.

Lamentamos sinceramente los percances del colega, deseando que salga de ellos absuelto y no se repitan en lo sucesivo.



Hoy, en la capilla de Nuestra Señora del Carmen de la Barrera, Luarca, se celebrará el matrimonial enlace de la virtuosa y simpática señorita Ernestina Suárez y García y el joven doctor en derecho D. Fernando Alvarez Cascos y Alvarez Cascos, de respetables familias de aquella hermosa villa, bien conocidas y estimadas por las brillantes obras de caridad que vienen ejerciendo y por su amor al pueblo, de lo cual dieron buenas pruebas, contribuyendo eficazmente a su desarrollo y progreso.

Bendicirá la unión el querido párroco Dr. D. Raimundo Camino y Pérez, y estará representado el señor Juez municipal por el perito agrícola D. David Ortiz y actuarán de padrinos el Ilmo. Sr. D. Alfredo Alvarez Cascos y González, en nombre de D. Félix Alvarez Cascos, reputado abogado y registrador de la propiedad y la Exma. S.ª D.ª Ernestina Méndy, esposa que fué del malogrado Sr. D. José García y Fernández.

A la ceremonia, sólo asistirán los parientes más allegados de los novios, por reciente luto, quienes inmediatamente saldrán de viaje.

Reciban éstos y sus respectivas familias nuestra efusiva enhorabuena y pedimos a Dios conceda a los primeros en su nuevo estado tantas dichas y felicidades como merecen por sus envidiables cualidades personales.



En la Real Orden que ha firmado el ministro de Instrucción pública, referente a la nueva creación de escuelas de Asturias corresponden dos mixtas al concejo de Boal.



## Grandes ferias en Barres

(CASTROPOL.—ASTURIAS)

Los días 12 y 13 de Mayo de 1917.

Cinco y cuatro días antes de la Ascensión se celebrarán en la parroquia de Barres, en el cruce de carreteras de dicho punto, las grandes Ferias anuales de ganado caballar, mular y asnal.

Esperamos concurren todos los labradores de esta comarca, por ser punto que tiene grandes caídas de pueblos importantes, donde se cría mucho ganado.

Habrán premios para los mejores ejemplares de ganado que se presenten, y festejos amenizados por banda de música y gaitas del país.

La Comisión.



Gran Taller de Encuadernación

DE

**RAMÓN MENÉNDEZ**

Trinidad y Padre Feijoo

En este nuevo y acreditado establecimiento, se hacen toda clase de trabajos desde el más modesto hasta el más lujoso.

PRONTITUD Y ECONOMÍA

— RIBADEO —

Imprenta del CASTROPOL

## Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elijanse los lunes y jueves de 11 á 2  
RIBADEO—Figueirúa, 60.

## Villar & Compañía, Sucesor

SAN JUAN.—Puerto Rico

CARLOS CONDE, ÚNICO GESTOR

Casa establecida desde el 1878 y dedicada actualmente al ramo de Comisiones y Representaciones de casas europeas y americanas.

Preferente atención a las consignaciones de productos españoles, contando con una larga experiencia en el manejo de dichos artículos y las mayores facilidades para obtener pronta venta de todo producto dentro de las condiciones más favorables del mercado

Agente general en Puerto Rico de las siguientes Compañías de Vapores:

RED "D" LINE

con servicio quincenal entre New-York, Puerto Rico y puertos Venezuela.

HERRERA LINE

con servicio entre los puertos de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY Ltd., de Londres contra incendios, y BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE CO. Ltd., de Liverpool contra riesgos marítimos.

Gustosamente se suministrarán informes de mercado a las casas de comercio que los soliciten.

## REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que **un solo enfermo de anemia** dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, boticas de Vega y M. Fernández. En Ribadeo, botica de Alonso.

## Mil pesetas

al comercio que pueda competir con nosotros,

¿Quiere V. vestir a la moda?

¿Quiere V. ver bonitos y buenos géneros?

En una palabra: ¿Quiere V. no sufrir engaños en sus compras?

Visite en Ribadeo LA VILLA DE PARIS, y se convencerá por sí sola que es la casa que más barato vende.

# Imprenta del CASTROPOL

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo

Esmeradas impresiones

Anuncios a precios económicos

LOS PEDIDOS:

Sr. Administrador del "Castropol"